

Se estudia la posibilidad del Bachillerato Elemental gratuito

En estos cuatro años se duplicarán los Institutos existentes: Fomento de la iniciativa privada en la enseñanza

Declaraciones del Ministro de Educación Nacional, en rueda de Prensa, ante la Televisión Española

EL Ministro de Educación Nacional, Profesor Lora Tamayo, fue entrevistado en la noche del 17 de septiembre en rueda de Prensa, en Televisión Española.

En contestación a las distintas preguntas que le fueron formuladas directamente, dijo en síntesis sobre la enseñanza gratuita y para todos:

En la mente de los que nos preocupamos de estos problemas está el ver si podemos llegar a la gratuidad de la enseñanza en el plazo más breve posible en el Bachillerato Elemental como una primera etapa. Se están haciendo estudios, y no quiere decir que la medida sea para mañana, pero está sometida a examen. Nos parece que conjugaría bien la ley de obligatoriedad de la enseñanza hasta los catorce años con una gratuidad en el Bachillerato Elemental.

Esta pregunta fue formulada por el señor Aguirre, de «Pueblo», quien interrogó al Ministro sobre unas declaraciones publicadas en «Ya», del Director de la Escuela de Arquitectura, con relación a determinados extremos sobre las Escuelas Técnicas, que aclaró el Profesor Lora Tamayo.

El Ministro dijo que hay solicitados y aprobados unos créditos para encargados de curso, y él espera que a principios de curso será resuelto. «Numerus clausus», en absoluto. La matrícula está abierta libremente y hay posibilidad de atender toda solicitud. Las remuneraciones que han de tener los encargados de curso estos días han pasado al Consejo de Estado para su informe. Lo de los nuevos encargados de curso es una cuestión que está sobre el tapete para ser aprobada.

FOMENTO DE LA INICIATIVA PRIVADA EN LA ENSEÑANZA

El Director de «Ya», don Aquilino Morcillo Herrera, inició el interrogatorio. Preguntó al Ministro si no sería el momento de plantear una política

en orden al fomento de la iniciativa privada en la enseñanza, con objeto de que el dinero que el Estado invierta, se multiplique por todo lo que esa iniciativa privada pueda aportar. Fundamentó su pregunta en la realidad de que el Estado materialmente no puede atender todas las necesidades en el orden educativo, sin perjuicio de otras cuestiones de principio. Hay algunos casos concretos, como la aportación del Estado de 30.000 pesetas a fondo perdido por cada plaza que en los Colegios Menores en construcción se destine a los becarios, o el del ejemplo del Obispo de Málaga, donde el dinero que el Estado invierte se multiplica con todas las aportaciones que la Diócesis ha conseguido.

El Ministro contestó que la respuesta variaba según el tipo de enseñanza que se considere. Evidentemente es un problema que hay que plantear con cara al futuro, el de la forma en que el Estado va a poder ayudar a cada uno de los estudios de la vida académica. La Reforma Tributaria da algunas ventajas a la iniciativa privada. Con esta y algunas otras que se dan también en el Plan de Desarrollo indudablemente hay un progreso, aunque quizá no un incentivo estimulante del tipo del citado respecto a la construcción de los Colegios Menores, que responden a la necesidad de proporcionar a los alumnos becarios que han de salir de sus localidades a una edad tan difícil como la de los doce a los dieciséis años un alojamiento moral de garantía.

Volviendo a la cuestión planteada, el Ministro dijo que habrá que abordar en algún momento ese problema siguiendo un poco la línea de lo que en otros países se hace. Sin embargo, agregó, debo decir que quizá la situación no es tan aguda como muchas veces se suele destacar.

TELEVISION, AUXILIARES DEL MAESTRO Y RETRIBUCIÓN DIGNA

El mismo Director de «YA», señor Morcillo, en otra oportunidad preguntó al Ministro si ante la anunciada reforma de la ley de Enseñanza Primaria no sería conveniente tener en cuenta que con una enseñanza por televisión y algún auxiliar del maestro en los sitios apartados—en los que no hay posibilidad de que un maestro pueda vivir allí ni encuentre vivienda quizá—no se resolvería gran parte de los problemas; máxime, agregó, teniendo en cuenta que se ha anunciado que al maestro se le va a exigir el Bachillerato Universitario más dos años de especialización, y que es absolutamente necesario que el maestro sea dignamente retribuido, porque en otro caso es muy poco lo que hay que hacer.

El Ministro contestó que estaba completamente de acuerdo. Ya en la televisión se están desarrollando unos programas de Bachillerato. Tengo sobre la mesa, dijo, una Orden ministerial para que por tele-

visión se pueda dar toda la formación necesaria para el ingreso. Esto afecta ya a un sector de Enseñanza Primaria. La televisión puede generalizarse más todavía hacia esa línea que se marca. Ese problema de población dispersa, de cortijadas, etc., el Ministerio lo ha abordado con todo empeño, realizando concentraciones escolares. En sitios centrales de una comarca se agrupan, a través de un sistema de transportes, a los niños de distintas localidades. En este momento funcionan ya en España esos transportes en 41 provincias y, además, el 1 de octubre empiezan a funcionar 23 escuelas-hogar, y aunque esto es poco, la tendencia es que toda esa población diseminada, todavía inaccesible a los medios de transporte, sea concentrada con nuevas escuelas-hogar.

EL CONSEJO DE MINISTROS SE OCUPÓ DE LOS PROBLEMAS DEL MAESTRO

Don Félix Antonio González, Director del «Norte de Castilla», de Valladolid, dijo al Ministro que si al maestro se le exige más para tener su título y no se le abona de una manera más de acuerdo con el coste actual de la vida, ¿no cree que peligrará la afluencia de nuevos alumnos a las escuelas del Magisterio?

«Ciertamente—contestó el Ministro—. No es revelar ningún secreto—agregó—que en el pasado Consejo de Ministros hubo ocasión de tocar todos estos problemas que afectan al Magisterio. Yo abordé los problemas no sólo de la escuela, sino del maestro, en un ambiente de perfecta comprensión por parte de todo el Gobierno. Es necesario elevar la remuneración del maestro. No cabe una solución unilateral en lo que afecta a sueldo y gratificación para el momento que hay que aplicar derechos pasivos, pero, de cualquier manera, la totalidad de los ingresos tiene inevitablemente que aumentar. Esa preocupación y la de la vivienda son para mí muy fuertes. Estamos al habla el Ministro de la Vivienda y el de Educación para que en las grandes ciudades siempre que se hagan bloques de viviendas se distribuya un porcentaje para los maestros. El problema de encontrar una casa dentro de las posibilidades económicas del maestro se hace totalmente insoluble.»

LIBROS A LA ESCUELA

El señor González preguntó después en otra oportunidad si el Ministro estaba satisfecho del rendimiento obtenido en los concursos convocados por el Ministerio para facilitar libros adscritos a la escuela con fondos del Patronato de Igualdad de Oportunidades.

El Ministro dijo que solía preguntar en sus viajes a los maestros y que había encontrado siempre una aceptación satisfactoria. En los casos de protestas se ha abierto siempre una información y las protestas han quedado desvanecidas. El hecho de que haya disminuido la cifra destinada a esta finalidad se debe a que son tres o cuatro años los que se llevan distribuyendo libros, y este año convenía incrementar otros conceptos y por ello se creyó que no importaba bajar este concepto de los libros a 50 millones.

El señor González preguntó si no sería más interesante para la labor del maestro que él eligiera dentro de los que fueran aprobados.

El Ministro contestó que había dificultades, pero que era un defecto grave, que es necesario corregir, el de que se tenga en el primer grado un tipo de libros y otro tipo en el segundo.

NUMERO DE INSTITUTOS Y PRECIO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

Don Luis Angel de la Viuda, redactor jefe de «S. P.», de Madrid, preguntó en primer lugar si el Ministerio tenía calculado para qué año contará con los suficientes Institutos de Enseñanza Media, y si no le parecía que la Enseñanza Media privada es prohibitiva para una gran parte de la clase media española.

El Ministro contestó que cree que en este programa cuatrienal que está proyectado todo el alumnado hoy libre puede quedar fundamentalmente absorbido. En cuanto a los precios, varían de unos colegios a otros, y depende también de la elección que cada cual quiera hacer según sus posibilidades.

El señor De la Viuda dijo también que cuando se publicó la ley de Enseñanzas Técnicas, oyó una frase de un alumno de escuela técnica de Madrid, recogida de labios de un Catedrático, y que era algo así como «nos cargaremos la ley en las aulas».

El Ministro dijo que no la cree en boca de ningún profesor consciente. Ha de pasar lo que pasa en una Universidad cualquiera: un Catedrático suspende más y otro menos, pero no cree otra cosa.

INSTITUTOS Y FACULTADES DE LETRAS EN SEVILLA

El Director de «A B C» de Sevilla, don Joaquín Carlos López Lozano, planteó distintos temas de interés sevillano. En Sevilla sólo hay dos Insti-

tutos de Segunda Enseñanza: uno femenino y otro masculino. ¿No habría posibilidad de ocupar la Universidad vieja, ya vacía o casi vacía, antes de que se construyesen los edificios para los nuevos Institutos?

El Ministro dijo que el problema es general. En cuanto a construcción de Institutos se prevé que en estos cuatro años se dupliquen los existentes y en cuanto a Secciones Delegadas, referidas fundamentalmente al Bachillerato Elemental, el número es bastante crecido. En cuanto a la ocupación de la Universidad vieja, él la ha estado visitando y es una pena ver lo derruido que está aquello. Ahora bien, vale la pena hacerlo nuevo porque está en un sitio muy céntrico e interesa mucho a Sevilla y puede ser un acierto hacerlo así.

Preguntó después el señor López Lozano si el Ministro podría dar una explicación sobre que en la Facultad de Letras de Sevilla se vaya a crear una nueva Sección. Se habla de Clásicas, Modernas y Pedagogía.

El Ministro dijo que la Facultad de Letras de Sevilla ha suscitado la creación de algunas Secciones. Algunas de ellas se han creado ya. La de Pedagogía está en función de la ordenación general que se haya de dar a la formación didáctica del profesorado. Existen hoy Centros de formación didáctica para la Enseñanza Media y para la Enseñanza Laboral. Tienen sus propios Centros también las enseñanzas del Magisterio, y se trata de ir a unos grandes centros de este tipo que han de conjugarse con los estudios de Pedagogía en las Facultades. Cuando este momento llegue, será cuando podrá planearse el problema en forma concreta.

El coloquio duró media hora.

Siete nuevos Institutos Nacionales de Enseñanza Media inaugurados por el Ministro de Educación Nacional en León y Asturias

En máquina este número, han sido inaugurados por el Ministro de Educación Nacional, Prof. Lora Tamayo, siete nuevos Institutos Nacionales de Enseñanza Media en las provincias de León y Asturias.

El día 2 de octubre inauguró el Instituto de Astorga (León); el 3 del mismo mes, los de Sama de Langreo "Jerónimo González" y El Entrego, ambos de Asturias; y el día 4, el Instituto femenino de Oviedo y el masculino de Gijón; y el día 5, el Instituto de Luarca y el Instituto de Llanes.

Acompañó al Ministro el Director General de Enseñanza Media, Prof. González Alvarez.

El Ministro inauguró igualmente las Escuelas de Maestría Industrial de Astorga y Avilés y el curso académico en la Universidad, acto en el que pronunció un importante discurso, que publicaremos—junto a los pronunciados en los nuevos Institutos por él y el Director General—en nuestro número próximo.